

PARA LAS ASOCIACIONES DE VECINOS

LLEGA LA LEGALIZACION

Ya ascienden a cincuenta las asociaciones de vecinos de Madrid, que, utilizando los estatutos tipo elaborados por la Federación, han entregado su documentación en el Gobierno Civil, con el fin de conseguir su legalización.

Las últimas que han entregado los papeles han sido las de Las Rozas, con el patronímico de (Antigua), Canillejas (Amistad), La Paloma (Dehesa), Inquilinos del Barrio del Pilar (Vanguardia), Barrio Venecia, de Alcalá de Henares (Henares); Huertos (Nuestra Señora), Doña Carlota (Puente), Mirasierra (Nueva), San Cristóbal (Popular), Amaniel-Noviciado (San Ildefonso), Alcalá Campo del Angel (Llano), Palomeras Centro (Luis Javier Benavides).

Hasta el momento, aún no ha llegado a ninguna asociación la legalización por parte de la Dirección General de Política Interior, sin embargo, tanto en fuentes oficiales como del movimiento ciudadano se espera que hoy comiencen a recibirse notificaciones en las primeras asociaciones que presentaron sus estatutos.

Hay que destacar también que la asociación de vecinos de Las Águilas, que había tenido problemas a causa del patronímico «Seis Colonias», ya tiene arreglada su documentación. Su patronímico ha pasado a ser el de «Las Colonias», con lo que han desaparecido los problemas surgidos en cuanto a la representatividad en el barrio.

En resumen, hoy puede ser el día grande del movimiento ciudadano y de sus asociaciones. Esa legalización por la que tanto han luchado parece estar ya ahí, a la vuelta de la esquina.